



**Plan Estratégico  
de Educación para el  
Desarrollo y la  
Ciudadanía Global  
2018-2022**

**01/** INTRODUCCIÓN  
PUNTO DE PARTIDA \_\_\_\_\_ PAG 2

**02/** MARCO  
GENERAL \_\_\_\_\_ PAG 4

**03/** PRINCIPIOS  
QUE RIGEN LA EPDCG \_\_\_\_\_ PAG 7

**04/** OBJETIVOS  
Y ESTRATEGIAS \_\_\_\_\_ PAG 9

**05/** PÚBLICOS  
OBJETIVOS \_\_\_\_\_ PAG 11



# 01 / INTRODUCCIÓN

## PUNTO DE PARTIDA



**La evolución de Fundación Cauce ha estado marcada por las necesidades de la sociedad, focalizando su centro de atención en las personas.**

Fundación Cauce es una organización no gubernamental de carácter benéfico asistencial, la primera con estas características en Castilla y León, que nace en Valladolid en 1996 como respuesta a la inquietud de un grupo de personas ante la necesidad de diferentes colectivos que demandan su solidaridad.

La evolución de Fundación Cauce ha estado marcada por las necesidades de la sociedad, si bien, en un principio se dedicaba exclusivamente al voluntariado y acciones de cooperación, más tarde implementó itinerarios de inserción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión social. En los últimos años, se ha dado un gran avance en el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial y actividades de sensibilización en el entorno empresarial.

De acuerdo con los fines que se recogen en sus Estatutos, Fundación Cauce tiene por objeto:

- ★ Fomentar una cultura de la solidaridad centrada en la persona y en la necesidad de lograr mejores y más dignas condiciones de vida, trabajo, libertad y participación social.
- ★ Promover la educación, formación y cultura; la cooperación, sensibilización y educación para el desarrollo, la ayuda a las personas y a las familias así como fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ★ Contribuir a la erradicación de la pobreza a través de un desarrollo humano, económico y social sostenible y equilibrado, que mejore las condiciones socioeconómicas de la población más desfavorecida, incentive el desarrollo de las capacidades humanas y fortalezca la sociedad civil.
- ★ La realización y promoción de labores de voluntariado social con personas mayores, infancia, juventud, inmigrantes y adultos con necesidades especiales, en todo caso la atención a las personas y colectivos más desfavorecidos.



**En los estatutos se refleja la importancia de esta área teniendo como base “Promover la educación, formación y cultura; la cooperación, sensibilización y educación para el desarrollo, la ayuda a las personas y a las familias”.**



El empleo, orientación, formación e inserción de personas en riesgo de exclusión social (jóvenes parados de larga duración, inmigrantes y minorías para garantizar en condiciones de justicia y equidad, el acceso de todos a los bienes y servicios básicos, fomentando la igualdad de oportunidades y el diálogo multicultural



El apoyo a la familia promoviendo programas y actividades de conciliación familiar y laboral.



La protección del medio ambiente y el desarrollo rural es un eje fundamental en los puntos de actuación que se tiene desde Fundación Cauce.

De esta pequeña introducción se deduce que la práctica de la **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global** está en el corazón de Fundación Cauce viniendo reflejada en los Estatutos como pieza fundamental que estructura las actividades. Entendemos que los cambios estructurales que el mundo demanda, no son posibles sin la participación comprometida de la sociedad civil, y que esa participación requiere de un proceso de educación específico en valores y contenidos.

# 02 / MARCO GENERAL



Uno de los principales marcos normativos basados en esta estrategia son la Agenda 2030 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Para plantear una verdadera estrategia de Educación para el Desarrollo y Sensibilización se han de tener en cuenta los distintos contextos normativos de referencia. Este marco funcional, internacional y nacional, modelarán la estrategia de EpDCG de Fundación Cauce:

## ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** en esta carta de derechos se señala que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (art. 26).
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** es un plan de acción aprobado conjuntamente por los 193 países miembros de las Naciones Unidas en favor de un Desarrollo Sostenible. Tiene por objetivo fundamental **promover la paz universal dentro de un concepto ancho de la libertad**. Este nuevo acuerdo marco está formulado en torno a cinco ejes: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas, articulado en 17 Objetivos, 169 Metas y 230 Indicadores globales. La ciudadanía desempeña un papel fundamental en la supervisión de la ejecución de los objetivos y como grupo de presión a los gobiernos para que lleguen a los grupos más marginados. Los objetivos se basan en la idea de colaboración; no se puede lograr sin la cooperación y participación de todo el mundo, por lo que será imprescindible la EpD y la Ciudadanía Global.



El contexto normativo estatal viene definido principalmente por el V Plan Director de Cooperación Española y su Estrategia de EpDCG

## MARCO NORMATIVO ESTATAL

- **Ministerio de Asuntos Exteriores:** la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, establece los principios y objetivos de la política española de cooperación. Asimismo se señala en el artículo 13 que la EpD y **la sensibilización social es un instrumento importante para el desarrollo de la Cooperación al Desarrollo.**
- **V Plan Director de la Cooperación Española:** es un elemento fundamental cuatrienal por determinar las líneas generales de actuación en materia de Cooperación. Ya desde el plan director anterior se fijaron 3 ámbitos principales de actuación: la cooperación, la acción humanitaria y la educación para el desarrollo. Por tanto, la educación para el desarrollo es un proceso clave que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad. Asimismo, en su plan estratégico fija dentro del objetivo 7 **“Mejorar la comunicación con la ciudadanía sobre el desarrollo, la cooperación y la Agencia”** y uno de los puntos que resulta novedoso es hacer un esfuerzo de mayor difusión de la EpD en las redes sociales.
- **Coordinadora Española de ONGD:** fruto de un trabajo de debate y reflexión conjunto, la Coordinadora firmó un trabajo multidisciplinar donde señala unas líneas estratégicas basadas en la Incidencia Política, Incidencia Social y la Coordinación y fortalecimiento del sector. En la segunda de ellas se define la necesidad de crear una **ciudadanía informada, crítica y solidaria.**

## MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO

Todas las comunidades autónomas tienen leyes específicas en materia de Cooperación al Desarrollo y, en todas ellas, aparece en algún momento la EpD, bien como objetivo o como herramienta, bien como herramienta o como necesidad prioritaria. En el caso de Fundación Cauce, con sedes en Asturias y Castilla y León, se tienen en cuenta los marcos fijados por estos dos planes directores:



**Basados en nuestra estrategia regional se tienen en cuenta el Plan Director de Cooperación de Asturias y de Castilla y León.**

- **III Plan Director de Cooperación de Castilla y León:** la elaboración de esta línea estratégica es fruto de un proceso participado en el que todos los agentes de cooperación de nuestra Comunidad han realizado sus aportaciones por medio de cuestionarios, participación en el grupo de trabajo de elaboración o aportaciones en proceso de consulta. Así, entre los 3 objetivos figura “Promover una conciencia crítica entre la ciudadanía con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos, desarrollando en los ciudadanos conocimientos, habilidades, y actitudes que permitan abordar los problemas globales que nos afectan.”
- **V Plan Director de Cooperación al Desarrollo:** este documento supone el alineamiento de la Cooperación Asturiana con la agenda 2030 desde una mirada sensible a la problemática de personas y pueblos que sufren las consecuencias de estructuras injustas. Asimismo, se refuerza la Estrategia asturiana de educación para el desarrollo y sensibilización aprobada en 2014.

# 03 / PRINCIPIOS

## QUE RIGEN LA EPDCG



**Los principios suponen la hoja de ruta antes de ejecutar cualquier actividad de EpDCG. La base de cualquier acción que se realice en el área.**

Fundamental es conseguir una estructura básica y pensada que determine cualquiera de las acciones de sensibilización o de EpD que se realice desde Fundación Cauce. Por este motivo se desarrolla a continuación todos los principios que se tendrán en cuenta antes de plantear cualquier actividad:

### P1 - OBJETIVIDAD

Todos los contenidos y materiales utilizados tendrán que tener como base un **carácter objetivo y riguroso de la realidad** que se intenta transmitir. Para el cumplimiento de este principio se hará un gran esfuerzo en la formación del personal que intervenga en la acción de sensibilización, ya que sin esta previa preparación se dejaría sin atar el seguimiento de este principio.

### P2 - REFLEXIÓN

Sin quitar ningún tipo de importancia a la objetividad de la información que se transmite, es muy importante dejar espacio al análisis personal y al espíritu crítico de cada individuo. **Los diferentes puntos de vista generan un enriquecimiento humano que tienen un valor inestimable.** Por este motivo, en cualquiera de las actividades de EpDCG es necesario generar una reflexión en las personas que atienden, escuchan o asisten al evento. El conocimiento pasa por la comprensión del mundo que nos rodea; y jamás habrá comprensión si previamente no se ha reflexionado personalmente.

### P3 - RESPETO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL

Se pondrán en valor las diferencias culturales manifestando la importancia que todos tenemos de comprender y respetar todas las culturas. **Esta diversidad puede suponer un enriquecimiento personal.**





**Fundación Cauce debe mover a un cambio de actitud en la sociedad para que con su comportamiento refleje y sea ejemplo de la Ciudadanía Global.**

### P4 - INNOVACIÓN

La educación es un sistema vivo que va cambiando y mejorando a lo largo del tiempo. Por este motivo **es fundamental utilizar los métodos más novedosos a nuestro alcance si con esto se consigue generar mayor impacto**. Asimismo, se pensarán y buscarán maneras actuales de comunicar los ODS o los diferentes objetivos planteados en aras de conseguir una mayor repercusión en el público objetivo. Esta innovación se verá reflejada tanto en el uso de materiales, como de estrategias y metodologías que pueden haber tenido éxito en otros campos o terrenos profesionales. Siempre se valorarán de forma positiva los recursos propios con los que cuenta Fundación Cauce para sacarle el máximo partido a cada uno de ellos. Asimismo un factor importante que se tendrá en cuenta es la preparación del personal para poner en marcha cualquier innovación planteada.

### P5 - SOSTENIBILIDAD

Se buscará en todo momento que el uso de los materiales y los recursos utilizados para cualquier acción de EpDCG sea medioambientalmente sostenible. En otras palabras, se buscará que la huella de carbono de cualquier proceso de transformación sea cero o cercana a cero, tanto si es propia como si se contrata con otra empresa. **El cuidado y el respeto del medio ambiente es uno de los pilares que define cualquier actividad que se lleve a cabo desde Fundación Cauce**, ya que estamos seguros de que el problema del clima solo se soluciona con el participación de todos en un modelo de desarrollo humano sostenible.

### P6 - INTEGRALIDAD

La educación de la persona no solo supone transmitir una enseñanza, sino que influye en toda la persona. **Solo enfocando las acciones desde un enfoque holístico e integral es posible llegar al fondo de la educación**, al fondo de la persona; su comportamiento, sus actitudes, sus valores y emociones.

### P7 - FOMENTAR A LA ACCIÓN

Uno de los frutos que debe tener cualquier actividad de EpDCG es la creación de una ciudadanía más activa y comprometida. Esto quiere decir que debe reflejarse un cambio en su ámbito profesional, social o personal mediante una actividad que puede ser individual o colectiva. Los distintos entes reclaman una mayor incidencia social de los individuos y su implicación en el desarrollo de los países. En este sentido Fundación Cauce debe mover a un cambio de actitud para que con su comportamiento refleje y sea ejemplo de la Ciudadanía Global.

# 04 / OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



La definición de los objetivos define el destino de nuestro viaje; la erradicación de la pobreza y toda forma de exclusión, así como la promoción del desarrollo humano sostenible.

## OBJETIVO GENERAL

Promover entre la sociedad asturiana y castellano y leonesa una **actitud de lucha contra la pobreza y la exclusión**, así como la promoción del desarrollo humano sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan valores generadores de una cultura solidaria.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ★ OE1. Mejorar la eficiencia, la accesibilidad y el impacto de la acción del área EpDCG siguiendo los principios marcados en el Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo.
- ★ OE2. Impulsar una ciudadanía crítica, reflexiva y activa que entienda la brecha de capacidad de los titulares de derecho en los países en desarrollo.
- ★ OE3. Fomentar la colaboración del voluntariado y de las distintas entidades colaborativas en el proceso estratégico para alcanzar el objetivo general sensibilizando a 300 personas.

## NUESTRA ESTRATEGIA

En base a la experiencia adquirida con el tiempo, se ha elaborado una lista de las distintas estrategias que han sido eficaces y han tenido un resultado exitoso. Asimismo se proponen otras que abren nuevas vías de actuación que interesa probar y testar ante los nuevos marcos normativos y cambios sociales experimentados en los últimos años:



Fomentar una reflexión crítica sobre las causas de la desigualdad mundial y las relaciones de interdependencia entre los ciudadanos de los distintos países



**Nuestra estrategias definen el trabajo que se realice desde la Fundación Cauce en todas las intervenciones y acciones que se lleven a cabo en materia de EpDCG**

- ◆ Mostrar la realidad de los países del sur a través de las TIC que hagan más cercano y amable el contexto social en el que viven y muestren objetivamente la brecha de capacidad de los titulares de derecho
- ◆ Fomentar valores que provoquen cambios sustanciales en la actitud de los beneficiarios que repercutan en las sociedades de los países en desarrollo.
- ◆ Promover, difundir y formar sobre los derechos humanos, haciendo más uso de los nuevos sistemas de telecomunicación para conectar beneficiarios de los proyectos de Cooperación de Fundación Cauce
- ◆ Difundir el contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como sus indicadores y sus metas mediante la aplicación móvil creada para ese fin
- ◆ Fomentar el voluntariado y la participación social como agentes de educación para el desarrollo y la sensibilización de forma coordinada con el área de voluntariado en las distintas provincias donde hay voluntarios de Fundación Cauce
- ◆ Desarrollar iniciativas y propuestas de carácter innovador en el ámbito de la EpDCG
- ◆ Dar a conocer el trabajo que se está realizando para el fomento del desarrollo de países del Sur por parte de otras ONGDs, la Unión Europea y sus instituciones.

# 05 / PÚBLICOS OBJETIVOS



**Nuestro target estará priorizado en jóvenes de centros educativos y universidades, o aquellos en los que podamos encontrar en asociaciones y centros cívicos. Asimismo, hacemos un esfuerzo especial en la difusión a través de los medios de comunicación para conseguir un mayor impacto.**

- **Centros educativos y universidades:** alumnos entre los 5 y los 23 años, especialmente la franja de 12-16 años, profesorado y AMPAS (asociaciones de madres y padres de alumnos)
- **Asociaciones y centros cívicos:** uso de instituciones de carácter público y privado que tengan un público que acude a sus instalaciones y que representa un buen canal para llegar hasta ellos.
- **Empresas:** el equipo humano que forma la empresa y el ente empresarial como partners puede resultar significativamente útil en campañas de sensibilización o para acciones de EpDCG con sus empleados.
- **Medios de comunicación:** por su rol de altavoz, es un factor multiplicador que siempre será tenido en cuenta para generar un impacto en la opinión pública. Además, se intentará seguir trabajando en la difusión de las distintas campañas de EpDCG.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al finalizar cada año, después de la obtención de la memoria anual de actividades, se elaborará un informe de seguimiento para valorar las distintas actividades llevadas a cabo en contraste con las líneas estratégicas marcadas en el Plan Estratégico de EpDCG. La consecución de las metas establecidas para ese año marcará una nueva agenda de actividades para EpDCG y de los medios para llevarlas a cabo.



Oficina Central Sede:  
Avenida Medina del Campo 9, bajo  
47014 Valladolid  
Tfno: 983456634